

Helena Matas

Helena Matas fue Presidenta de EGEDA y su intervención, junto al resto de productores fundadores, fue decisiva para la constitución de la Entidad; ejerció además la presidencia de EUROCOPYA (Federación de las Entidades de Gestión europeas) y la de ACPCA (Asociación Catalana de Productores Cinematográficos y Audiovisuales), fue también integrante de los Consejos de Administración de FAPAE y de AGICOA, cargos que le otorgaron sus compañeros del sector como reconocimiento a su infatigable lucha por los intereses de los productores del audiovisual.

Tuvo la fortuna de ser discípula directa y colaboradora de su padre, D. Alfredo Matas, bajo cuya dirección forjó su carrera de productora comenzando desde las tareas más humildes ya que, como auténtica profesional, nada le fue regalado, y todo lo consiguió a fuerza de tenacidad, de dedicación y de espíritu creativo.

Helena Matas Vallabriga había nacido en la localidad francesa de Vichy. Estudió en Francia y completó sus estudios en Barcelona, ciudad a la que siempre tuvo muy cerca de su corazón. Comenzó a trabajar como responsable de expansión



de las salas del circuito Cinesa y más tarde pasó a integrar el departamento de distribución de Incine, donde también se encargó de las ventas de películas al extranjero. Con “El crimen de Cuenca” de Pilar Miró, Helena Matas se inició en el campo de la producción hasta alcanzar el puesto de ayudante de producción en la película “Beam” de Jaime Chávarri. A partir de allí se convirtió en productora ejecutiva

de películas como “Las bicicletas son para el verano”, de Jaime Chávarri, “La escopeta nacional”, de Luis García Berlanga, “Tierno verano de lujurias y azoteas”, de Jaime Chávarri y “Puede ser divertido”, de Azucena Rodríguez, entre otras.

Helena Matas era una mujer valiente y solidaria que destacaba por su aguda ironía, su afilado ingenio, su gran sentido del humor y su capacidad para afrontar y resolver los problemas de su profesión. Pero era, sobre todo, una gran amiga y una gran persona.

Helena Matas no se arredró ante la adversidad y luchó implacablemente contra el dolor físico hasta vencerlo dando a cambio su vida. Todos los que trabajamos a su lado le debemos algo. Su memoria será persistente.

Firmado el Nuevo Acuerdo con AISGE y AIE

EGEDA ha firmado un nuevo acuerdo con AISGE (Actores Intérpretes Sociedad de Gestión de España) y con AIE (Artistas, Intérpretes y Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España) para gestionar la recaudación de la remuneración equitativa y única devengada por los usuarios de las grabaciones audiovisuales por los actos de comunicación pública, de retransmisión y comunicación en lugares accesibles al público.

Se trata de un avance significativo para ofrecer una opción más amplia a los usuarios, como hoteles, bares, televisión local y digital y una modalidad más eficiente para la gestión de los derechos cuyo ejercicio por la ley de Propiedad Intelectual corresponde a las entidades firmantes del acuerdo, cuya vigencia se extenderá hasta el 31 de diciembre del 2001.

A EGEDA le corresponde realizar todas las actuaciones necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos específicos que persigue este nuevo convenio.

NO SOBREALORES EL CALIBRE DE TU REVOLVER, FORASTERO...

Si atendemos a las últimas miradas críticas sobre el cine español, y también a los comentarios sobre sus magnitudes económicas, éste, o se ha puesto de moda, o le gusta más a los críticos, o tal vez se haya producido por fin el trasvase industrial del cine a otro sector, más amplio y globalizado dentro de los medios de comunicación.

Nada nuevo si atendemos a lo anunciado por la escuela de Franckfurt¹ ¿Ha llegado ese momento mágico en el que todos estamos en la nómina de una misma empresa con diferentes nombres: estudiantes, profesores, periodistas, tonadilleros, 26 directores y productores, modelos e incluso toreros y festivales de cine?

Se ha dicho que a los productores nunca se les dió bien lo del comercio y que cuando otros se han empeñado en ello, las cifras del cine español han empezado a cambiar. También se ha expresado históricamente que los productores tienen mala imagen y desarrollan torpemente su publicidad. 1997 parece querer pasar a la historia por el año de la 'mejor cosecha', 'el año del cine español' y 'un año excelente'. Desde un punto de vista referencial y publicitario, ya estaba bien de que dejáramos de entonar más lamentaciones que Jeremías, en público y en privado, dando una imagen deplorable de pediguños subvencionados y protestones. ¿Cuántas veces hemos oído a algún espectador indignarse por el hecho de que con su dinero se hubiera hecho aquella película? Verdaderamente el cine español, durante el ejercicio pasado, ha roto con una de sus más grandes torpezas históricas.

Otra cosa son las cifras que se están manejando y el cómo se están manejando. Sería fundamental que la industria fuese muy cauta a la hora de usarlas. Lo más lógico es sistematizarlas para entenderlas. A juzgar por la frivolidad con la que se emplean, a veces pienso si los únicos números que queremos ver son los de las listas de la Lotería. Toda la prensa está haciendo piruetas y volatines con las cifras del cine español de 1997, cuya redacción y cierre final todavía no se ha producido. Programas de televisión y periodistas han dado como definitivas cantidades que sólo contemplaban seis u ocho meses, a lo sumo, del ejercicio. Hay quien ha llegado a decir que el exceso de millones recaudados se lo hemos quitado al cine americano, como si esto fuera una estúpida guerra, que los españoles ganamos siempre en las palabras y perdemos en los hechos. Es bueno recordar que alguna vez, y no pocas, hemos tenido la mala costumbre de darle el poder al más inepto, aliarnos con el villano y creernos lo que dicen del enemigo. Me puedo sumar a algunas gotas de pesimismo manifestadas por el economista Roberto Velasco.² El que España vaya bien no justifica que dejemos de ser críticos, reflexivos y analistas. Y que conste que lo que menos me interesa ahora es establecer una aburrida y destructora oposición sistemática al poder. No me gusta hablar de lo que no conozco. Y aún no tengo a la vista los datos definitivos del año 97. Si alguien está alegremente descorchando el cava sobre los resultados globales del pasado ejercicio, es que no se ha parado a recapacitar un poco. Vaya por delante la premisa de que todo lo que sea propa-

ganda a favor del cine español bienvenida sea, pero los excesos de triunfalismo se pagan. Dicho de otra manera, con palabras de dos americanos: ni "investigues un crimen hasta que aparezca el cadáver" ni "sobrealores el calibre de tu revólver, forastero".³ Para saber si le hemos quitado espectadores al cine americano hay que conocer cuántos espectadores ha perdido esa cinematografía con respecto al año 96. No vaya a ser que a quien le hayamos quitado los espectadores sea a nuestros compañeros eurocomunitarios. También es importante observar que este año pasado una sola película doméstica ha tenido dos millones de espectadores. Lo han celebrado 'por todo lo alto' y no es para menos. Hacía mucho tiempo que una película española no conseguía esa cantidad en su primer año natural de explotación. ¿Y si quitamos esa extraordinaria recaudación? ¿Descienden las cifras a idéntico estado que en 1996? ¿Cuántas son las películas extranjeras, y de qué nacionalidad, que han tenido un idéntico comportamiento en el último cuatrimestre del año? Hay que recordar que en 1983 la cuota de espectadores que en España acudían a ver cine producido por nosotros mismos era ligeramente superior al 21,4%.⁴ Si la comparamos con el 13 ó 14% previsible para el año pasado, tendremos que convenir que ha sido de casi un treinta por ciento, a pesar de que el incremento sobre el año 96 (con la cuota situada en torno al 9,6%, aunque llegó a estar más baja: 7,2% en 1989) pero que para ponernos a la altura de antaño necesitaríamos que los directores del cine español subieran en globo siete veces más de lo que lo han hecho el

Vaya por delante la premisa de que todo lo que sea propaganda a favor del cine español bienvenida sea, pero los excesos de triunfalismo se pagan...

pasado año; Habría que oír a Valle-Inclán!

Tal vez, amable lector, al llegar aquí se haya perdido y ya no entienda absolutamente nada de lo que le quiero contar. Incluso ni le interese. Le ruego que disculpe este enredo. Piense únicamente lo importante que será para la industria disponer de datos contrastados acerca de las edades de los espectadores del cine, la frecuencia a salas por tramos de edades, la incidencia de publicidad y el desglose de ésta según el gasto por película, la conversión a pesetas constantes de todas las recaudaciones conocidas desde 1965 o lo mismo con respecto al euro que nos viene. En fin, por terminar aunque sin acabar, recordemos un buen mensaje contra las perversiones del capitalismo: "gracias a la competencia privada, cuanto más egoístamente se comporte cada individuo, tanto más contribuirá al progreso colectivo (...) a partir de esa creencia se pasa insensiblemente a pensar también que en la vida sólo importa lo que produce ganancia monetaria. Así se desprestigian todas las actitudes cuyos móviles no sean los económicos; es decir lo que no se cotiza en el mercado no tiene valor".⁵

Ramiro Gómez Bermúdez de Castro

profesor titular de Comunicación Audiovisual.
 Facultad de Ciencias de la Información.
 Universidad Complutense de Madrid

(1) Teodor W. Adorno (1903-1969)

(2) Artículo publicado en El País de 12 de enero de 1998.

(3) La primera frase es de la norteamericana Anjelica Makintosh, eficaz colaboradora de Jose Antonio Marina: *El Misterio de la voluntad perdida*, Anagrama, Barcelona, 1997, (p.14). (Curiosamente coincide con la señorita Comerquinte, secretaria sueca.

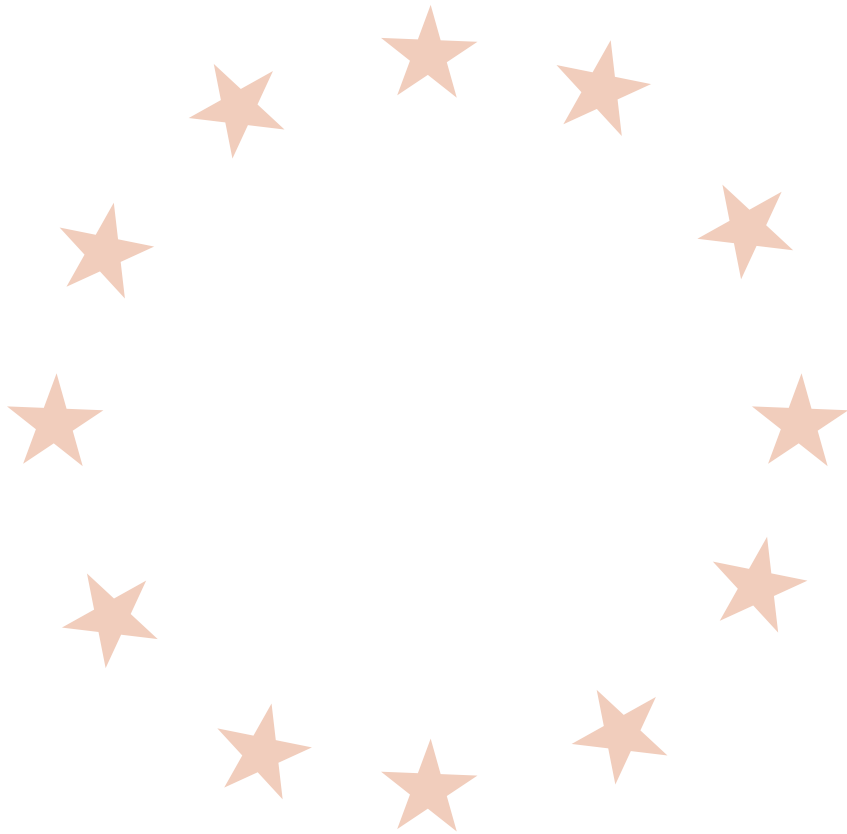
Cfr.: Ake Holmberg: *Ture Svenzon, Privatdetektiv*; AB Rabén & Sjögren Bokförlag, Stockholm, 1954).

La segunda se la dijo un altísimo representante de la MPAA a un productor y guionista español. No estoy seguro de la oportunidad de dar sus nombres aquí y ahora..

(4) En 1966, primer año con datos disponibles sobre número de espectadores, se registra una cuota de mercado del 25,3%. (101 millones sobre 403).

Fuente: Control de taquilla. Ministerio de Educación y Cultura

(5) Sampedro, José Luis; *Fronteras*, Aguilar, 1995, pp. 64-65



los detalles de todas y cada una de las partidas mencionadas y realizando un comparativo con el Presupuesto de 1997.

La Junta General aprobó por unanimidad dicho Presupuesto de Derechos, Ingresos y Gastos para el ejercicio 1998.

3°.- Presentación y aprobación en su caso, de los criterios de aplicación del Fondo Asistencial y Promocional.

Miguel Angel Benzal informó sobre las aplicaciones realizadas con cargo al fondo asistencial y promocional, de acuerdo con los criterios aprobados por la Junta General en su reunión del 19 de diciembre de 1996, subrayando como esenciales, entre otros temas, el mantenimiento de la lucha contra el fraude, las actividades de formación y promoción, mediante cursos y seminarios, de los Derechos de Propiedad Intelectual y llevar a cabo estudios profesionales de interés para los productores. Destacó también entre los proyectos novedosos acometidos en 1997 los siguientes:

a) Recuperación del Copyright en USA de todas las obras producidas con anterioridad a 1989 ; b) La información a los Socios de las emisiones de las películas españolas en el extranjero; c) Realización por segundo año consecutivo del Premio JOSE MARIA FORQUE; d) Proyecto de catalogación de los materiales depositados en los laboratorios, según acuerdo suscrito con el Ministerio de Educación y Cultura; y e) Creación de la página WEB.

La Junta General aprobó por unanimidad las aplicaciones efectuadas de los fondos así como los criterios de aplicación de los mismos para el año 1998 y siguientes años, mientras no se propongan por el Consejo de Administración variaciones sobre los mismos. Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión de la Junta General.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Después de un breve intervalo, se reunió la Junta General Extraordinaria para considerar el siguiente Orden del Día:

1°.- Informe de actividades de EGEDA del año 1997.

Por parte del Director General se efectuó una

CONTINUA EN LA PAG. SIGUIENTE

Miguel A. Benzal, José A. Suárez Lozano, Enrique Cerezo, Luis Méndez.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de EGEDA

Tal como habían sido convocadas legalmente, el pasado 15 de diciembre se realizaron la Junta General Ordinaria y posteriormente la Junta General Extraordinaria de EGEDA. Contó con la presidencia del vicepresidente Enrique Cerezo actuando como Secretario General José Antonio Suárez Lozano.

Las Juntas quedaron constituidas válidamente conforme a una asistencia numerosa de los asociados pasándose a considerar el correspondiente Orden Día.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

1°.- Presentación y aprobación en su caso, de las aportaciones sociales a la Entidad, para el ejercicio 1998.

El Director General expuso los detalles que permiten la autofinanciación de la Entidad fundamentando así la proposición a la Junta

General para que la adhesión y permanencia en EGEDA continúe siendo gratuita durante el ejercicio 1998 para todos los productores del audiovisual.

La Junta General aprobó por unanimidad dicha propuesta.

2°.- Presentación y aprobación en su caso, del Presupuesto de la Entidad para el año 1998.

El Director General presentó el presupuesto de la Entidad para 1998, distribuido a los Socios con anterioridad a la Junta General, ofreciendo

Nuevo Consejo de Administración

Nuevos consejeros se han incorporado al Consejo de Administración de EGEDA, de acuerdo con las ampliación decidida en la reunión de la Junta General de junio de 1997. Estos nombramientos fueron ratificados en la última Asamblea General del 15 de diciembre de 1997.

Lamentablemente, el día siguiente de esta reunión nos sobrecogió el fallecimiento de nuestra Presidenta Helena Matas.

El nuevo Consejo de Administración se integra actualmente de la siguiente forma:

D. ENRIQUE CEREZO **Vicepresidente**

D. AGUSTÍN ALMODÓVAR

D. ANTONIO BAQUER

D. JUAN BAUTISTA BERASATEGUI

D. JOSÉ LUIS BERMÚDEZ DE

CASTRO

D. JOSÉ LUIS DIBILDOS

D. JOSÉ MARÍA FORN

D. LUIS MÉNDEZ

D. JUAN CARLOS DE ORY

D. PRIMITIVO RODRÍGUEZ

M. W. VERSTAPPEN

D. JOSÉ MANUEL HUERTA

D. MANUEL SORIA

D. JUAN LUIS GALIARDO

D. ÁLVARO SAÉNZ DE HEREDIA

D. ANTONIO PÉREZ

D. GERARDO HERRERO

D. ANDRÉS VICENTE GÓMEZ

D. JORDI GARCIA CANDAU

D. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ **Secretario General**

VIENE DE LA PAGINA 5

exposición sobre los diferentes ámbitos de actuación de EGEDA durante 1997 y entre otros detalles señaló que el montante bruto del ejercicio 1997 ascenderá a una cifra en torno a 950 millones de pesetas, que se prevé repartir a partir del mes de junio de 1998. El total devengado por los diferentes conceptos que gestiona la Entidad en 1997 superará los 1.400 millones de pesetas, tanto en lo que se refiere a Copia Privada, como retransmisión, derechos de emisión, indemnizaciones y derechos procedentes del extranjero. Se refirió a las acciones judiciales presentadas por EGEDA, a los repartos efectuados desde 1993 a 1997, a los contratos firmados por derechos de Retransmisión, a las favorables sentencias de juicios interpuestos frente a hoteles y de las intervenciones realizadas por el Departamento Antipiratería.

La Junta General ratificó por unanimidad todas las actuaciones y gestiones del Consejo de Administración y los acuerdos alcanzados para la gestión de estos nuevos derechos.

La Junta General felicitó a los administradores y personal de la Entidad por los resultados logrados.

2°.- Reparto de derechos de 1992. Prescripciones.

Respecto al reparto de derechos de las cantidades que han prescrito del año 1992, de las cuales se entregó un anticipo a cuenta a principios del año, se solicitó autorización a la Junta para el reparto definitivo de este ejercicio, a partir de febrero de 1998.

La Junta General ratificó la decisión de repartir definitivamente dichos ingresos, así como los que eventualmente se produzcan del citado ejercicio.

3°.- Presentación y ratificación en su caso de la nueva composición del Consejo de Administración de la Entidad. Ratificación de nuevos Consejeros.

Por parte del Consejo de Administración, en ejecución del mandato de la Junta General, se designaron los nuevos miembros que han de cubrir las vacantes existentes, procediéndose

en la presente Junta General a solicitar la ratificación de sus designaciones, así como a la nueva composición íntegra del Consejo de Administración, (véase, pag. 5 de este Boletín). *La Junta General ratifica por lo tanto los citados nombramientos así como la composición del Consejo de Administración.*

4°.- Designación de un nuevo miembro de la Comisión de Control económico financiero.

Se decidió la sustitución, de D. José Manuel Huerta, para mantener el equilibrio que ordenan los estatutos, al designarse miembro del consejo de EGEDA, proponiéndose en su lugar a D. Rafael Díaz Salgado, manifestándose el deseo de que por su valiosa aportación el señor Huerta siga participando en las reuniones de la Comisión como experto.

5°.- Presentación, y ratificación en su caso, de las nuevas tarifas de comunicación pública, elaboradas por el Consejo de Administración.

Se informó sobre los nuevos contratos elaborados para incluir a AIE en la gestión de derechos de comunicación al público delegados a EGEDA y el manual de tarifas elaborado por EGEDA, que es aprobado por la Junta

6°.- Presentación, y aprobación en su caso, del nuevo texto de contrato de adhesión a la Entidad, elaborado por el Consejo de Administración.

Se analizó el texto del nuevo contrato de adhesión con oportunas explicaciones por parte del Asesor Jurídico de EGEDA.

La Junta General aprobó por unanimidad el nuevo texto del contrato de gestión que se remitirá a todos los socios para su firma.

7°.- Designación de compromisarios para la firma de las Actas.

La Junta General designó por unanimidad a los siguientes compromisarios: D. Serafín García Trueba y D. Manuel Pérez, para la firma del Acta de la Junta General, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales.

8°.- Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar se dió por finalizada la Junta General Extraordinaria.

ACUERDO DE EGEDA CON ACAMUR Y AESDICA

Al cierre de esta edición del Boletín, EGEDA firmaba un acuerdo marco con ACAMUR (Asociación de Operadores de Cables de Murcia) y con AESDICA (Asociación Española de Servicios Distribuidos por Cable) para autorizar a las televisiones por cable la retransmisión de obras y grabaciones audiovisuales contenidas en las emisiones de terceras entidades de radio-difusión.

AESDICA agrupa a 25 televisiones por cable del ámbito nacional, entre ellas RETECAL (Regional de Telecomunicaciones de Castilla - León), adjudicataria del concurso convocado por el Ministerio de Fomento, para su demarcación.

ACAMUR agrupa a 20 televisiones de cable de la región de Murcia.

Dada la importancia de estos acuerdos, en el próximo ejemplar del Boletín ofreceremos una información más detallada sobre este tema.

REESTRUCTURACION DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACION PUBLICA

Con la incorporación de Jaime Canela a trabajar en sus nuevas responsabilidades como director del Departamento de Hoteles, nuestro Departamento de Comunicación Pública ha quedado estructurado de la siguiente manera:

A) REDES COMERCIALES DE CABLE, TELEVISIONES LOCALES DE ONDA, COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.

Director : **José Miguel Tarodo.**

B) BARES, RESTAURANTES, CAFETERIAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS NO HOSTELEROS ABIERTOS AL PUBLICO (TIENDAS, etc).

Director: **José Miguel Tarodo.**

C) HOTELES Y ESTABLECIMIENTOS ASIMILADOS (HOSPITALES, SANATORIOS, RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES, RESIDENCIAS GERIATRICAS, ACUARTELAMENTOS, OTROS).

Director: **Jaime Canela.**

LA IMPLACABLE LUCHA CONTRA LA PIRATERIA

Más Intervenciones...

MECOMAR CANAT TV

Televisión municipal por ondas de la localidad sevillana de Marchena, gestionada por la sociedad Medios de Comunicación de Marchena S.L. Municipal. Fue intervenida el 4 de diciembre por el Grupo de Investigación Fiscal y Antidroga de la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla; Sus emisiones, además de la de Marchena, podían ser captadas en Ecija, Lentejuela, Arahal, Paradas, Osuna, Carmona, Morón de la Frontera, y otras localidades aledañas, con una audiencia potencial de 80.000 habitantes.

JAVALI VIEJO

Esta emisora de Javalí Viejo (Murcia) es reincidente. Pese a una intervención anterior, continuó emitiendo películas sin los debidos derechos, si bien esta vez intentaba que pasara inadvertido el fraude camuflando las películas emitidas entre la programación de Canal Hollywood, la cual cortaba en horas de máxima audiencia para emitir películas de estreno. EGEDA detectó y denunció dicho fraude. El Grupo de la Policía Nacional adscrito a la Audiencia intervino la emisora pirata.

CINE CLUB SEGUNDO DE CHOMON

Este cine club de la localidad de Mula pretendía organizar una semana dedicada al cine español exhibiendo un ciclo de películas sin contar con los pertinentes derechos. EGEDA abortó dicho ciclo y ofreció la posibilidad de que los organizadores pudieran contactar con los legítimos titulares de los derechos en caso de que quisieran continuar con el ciclo de cine español.

JAM DISTRIBUCION Y DOBLAJE

Empresa que se dedica a la comercialización de cintas de vídeo, en muchos casos no autorizadas.

GUADALHORCE TELEVISION

Televisión local por ondas de la localidad de Pizarra (Málaga), cuya señal se captaba en las localidades de Coin, Cártama, Alora, Alhaurin el Grande, Monda, Guaro, y por extensión en toda la comarca de Guadalhorce, con una audiencia de 60.000 habitantes. La intervención fue llevada a cabo por la Unidad de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga. Se pudo encontrar importante y nueva documentación de la distribuidora Teledisur, contra la que mantendremos un procedimiento ante la Audiencia Nacional por la distribución ilegal de cintas de vídeo.

AIR PLUS COMET S.A.

Compañía aérea de vuelos chárter que efectúa un par de vuelos semanales entre España y el Caribe. En cada vuelo solían proyectarse dos o tres obras audiovisuales sin contar con los debidos derechos.

Más Sentencias...

En estos dos últimos meses los Tribunales se han vuelto a pronunciar a favor de las pretensiones de Egeda, y así se han dictado sentencias contra las televisiones de Cartagena (Cartagena Comunicaciones), Fuengirola (Teledistribución de video Fuengirola), Nerja (Rocoplá), y Aljarafe (Aljarafe Televisión); en todas ellas los jueces condenan a estas televisiones por cable a:

- La inmediata suspensión de las actividades de retransmisión de las emisiones de televisión de terceras entidades de radiodifusión.
- La expresa prohibición de reanudar tales actividades en tanto no sean expresamente autorizadas por EGEDA.
- Declaran el derecho de EGEDA de ser indemnizada de acuerdo con nuestras tarifas generales, conforme al número de abonados y durante el periodo en el cual se ha llevado a cabo la actividad ilícita, así como con los correspondientes intereses y costas procesales

LEY ANTIPIRATERIA EN ITALIA

La Comisión de Justicia del Senado italiano ha aprobado el proyecto de ley antipiratería que parece conformar a todos los sectores del audiovisual. La FAPAV, Federación Antipiratería Audiovisual, ha saludado esta iniciativa como un resultado importante: “por primera vez, desde 1941, año al cual se remonta la antigua ley del derecho de autor, nunca se afrontó tan orgánicamente y a nivel legislativo la protección de los derechos de Propiedad Intelectual”. La ley antipiratería contempla la creación de la Agencia para la Tutela del Derecho de Propiedad Intelectual y de la Tecnología de la Comunicación.

NUEVO DIRECTOR DE LA OMPI

El 1 de noviembre del pasado año, el Dr. Kamil Idris asumió el cargo de nuevo Director General de la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), elegido por aclamación en su última Asamblea General para un mandato de seis años y un mes. El Dr. Idris, nacido en Sudán, comenzó como embajador de su país hasta pasar a ser miembro de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Derecho Internacional. Entre 1994 y 1997 ejerció como Director General Adjunto de la OMPI.

CANALES EUROPEOS, AMERICANOS Y DE OCEANIA CONTROLADOS POR EGEDA

En la edición anterior de nuestro Boletín informamos acerca del seguimiento que ha organizado nuestra Entidad de las emisiones de largometrajes españoles que se difunden en las televisoras de Europa y América. A través de esta iniciativa de EGEDA, los productores pueden comprobar las emisiones contratadas por los canales de televisión y por los distribuidores autorizados. Los asociados de EGEDA reciben periódicamente estas informaciones de forma personalizada y éstos, a su vez, nos deben informar de cualquier emisión que no haya sido autorizada, para permitir que la Entidad pueda efectuar las oportunas reclamaciones, sin perjuicio de las acciones que emprendan directamente los productores afectados. Esta vez publicamos el listado de las emisoras controladas por EGEDA al cual se han agregado dos países de Oceanía y detalles más precisos de las denominaciones de todos los canales. En el curso de 1998 el número de canales controlados ascenderá a 130, en más de 28 países.

ALEMANIA ARD KABEL 1 / KBK PRO 7 RTL + /RTL RTL 2 SUPER RTL / SRT SAT 1 ZDF	BELGICA SUR RTBF 1/LA UNE RTL TV1	MEXICO TELEvisa 2/XEW TELEvisa 4/XHTV TELEvisa 5/XHGC TELEvisa 9/XEQ TV AZTECA 7/XHMT TV AZTECA 13/XHDF NATIONAL INSTITUTE/XEIPN METROPOLITANA TV 22/XEIMT CNI 40	ARGENTINA AMERICAN TV/ AMERICA TV ATC/ CHANNEL 7 LIBERTAD/ CHANNEL 9 TELEFE/CHANNEL 11 ARTEAR/CHANNEL 13
DINAMARCA DR DR2/DKR2 TV2 TV3 KANAL 2	BELGICA NORTE BRTN/TV1 BRTN/TV2/CANVAS/KEINET VTM K2/KANAAL 2 VT4	EE.UU. ABC CBS NBC FOX UPN WARNER BROS/ WB GALAVISION GEMS TELEMUNDO UNIVISION	COLOMBIA CADENA 1 CADENA 2 SENAL COLOMBIA
ITALIA CANALE 5 RETE 4 ITALIA 1 RAI 1 RAI 2 RAI 3 TMC	GRECIA ET 1 ET 2 MEGA ANTENNA 1	CHILE CANAL 2/CANAL ROCK&POP CANAL 4/LA RED CANAL 7/TV NACIONAL CHILE CANAL 9/MEGAVISION CANAL 11/CHILEVISION CANAL 13/CORP.UNIV.CATOL	PERU FRECUENCIA LATINA /02 AMERICA/AMERICAN TV/04 PANTEL/PANAMERICA TV/05 RTP/ CINE Y RADIO TV PERU/07 ATV/ANDINA DE REDIODIF./09 RBC/CANAL FAMILIAR 11 GLOBAL TV/ANTENNA 3/13 CANAL URANIO 15
PORTUGAL CANAL 1 / RTP1 TV 2 / RTP2 TV 1 SIC	NORUEGA NRK 1 NRK 2 TV 2 TV 3 TV NORGE / TVN	BRASIL GLOBO BANDEIRANTES MANCHETE SBT CNT RECORD	VENEZUELA RCTV VEN VTV/VTV 8 TVEN
FRANCIA TF 1 FRANCE 2 FRANCE 3 ARTE M6	IRLANDA RTE 1 NETWORK 2		NUEVA ZELANDA TV 1 TV 2 TV 3 SKY TV
FINLANDIA YLE 1 YLE 2 MTV 3	R. UNIDO BBC 1 BBC 2 ITV CHANNEL 4 CHANNEL 5		AUSTRALIA ABC SBS NETWORK 7/ NW 7 NETWORK 9/ NW 9 NETWORK 10/ NW 10
SUIZA DRS/ SF 1 TSI TSR/ TSR 1	HOLANDA NOS 1/ NED 1 NOS 2/ NED 2 NOS 3/ NED 3 RTL 4 RTL 5		
	SUECIA KANAL 1/ STV 1 TV 2/ STV 2 TV 3 TV 4 KANAL 5/ FEMMAN		

Nuevos Reconocimientos a la Labor Innovadora de EGEDA

Tal como informamos en nuestro último Boletín, EGEDA ha sido reconocida como una entidad renovadora y única, dentro de las Entidades de Gestión de Derechos en nuestro país habiéndole sido otorgada una subvención enmarcada en el Programa ATYCA (Iniciativa de Apoyo a la Tecnología, la Seguridad y la Calidad Industrial) del Ministerio de Industria y Energía.

Este reconocimiento está referido a la aplicación informática y base de datos de nuestro Departamento de I+D para el intercambio de información relativa a obras y producciones audiovisuales entre nuestra Entidad y sus asociados y otras entidades de gestión a través de la red de Internet.

Debemos agregar además que EGEDA ha sido distinguida también por sus proyec-

tos de Cursos de Formación 1997 para PYMES Audiovisuales, proyecto de promoción empresarial que ha recibido el reconocimiento y subvención otorgada por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Más aún: nuestro proyecto de Cooperación entre las asociaciones de empresas audiovisuales para mejorar los servicios prestados a las Pymes Audiovisuales también ha recibido una

subvención del Ministerio de Economía y Hacienda dentro del programa de promoción empresarial.

EGEDA ha solicitado también otra subvención al Programa ATYCA 98, de apoyo a la Tecnología, la Seguridad y la Calidad Industrial, para su proyecto de Diseño e Implantación de Sistema para el Aseguramiento de la Calidad.

EMISIONES DE PELICULAS ESPAÑOLAS EN LOS CANALES CONTROLADOS POR EGEDA AÑOS 96 (UN CUATRIMESTRE) Y 1997 (HASTA SEPTIEMBRE)

De acuerdo con nuestra información sobre las emisiones de películas españolas en distintos canales extranjeros, se evidencia que el mayor número se difunden en Alemania, Italia, Grecia y Bélgica, en el continente europeo, y en Chile, México y Venezuela, en el continente americano. A continuación desglosamos algunos países.

USA: los canales con mayor número de

emisiones de cine español son GEMS, GALAVISION Y TELEMUNDO, emisoras dirigidas a la comunidad hispana. En cambio, en ABC, CBS, NBC, FOX, UPN, WB y UNIVISION no han emitido ninguna película española.

CHILE: En todas las cadenas controladas se han emitido películas españolas. De mayor a menor, las que más obras emiten

son: Canal 7, Canal 4, Canal 11, Canal 13, Canal 9 y Canal 2.

ALEMANIA: A pesar de que en RTL+ y SUPER RTL no se han detectado películas españolas, un buen número de emisiones se concentran en KABEL EINS, PRO 7, RTL 2, SAT 1, ZDF y ARD.

ITALIA: RETE 4, ITALIA 1, RAI 1, RAI 3, y RAI 2 son las cadenas con mayor número de emisiones de cine español, mientras que CANALES 5 y TMC no emitieron ninguna.

Entre las películas españolas que tuvieron mayor número de emisiones figuran, entre otras, "Belle époque", "Jamón, jamón", "Kika", "Las pistolas no discuten", "Marcelino, pan y vino", "Atame", "Dispara", "Fresa y chocolate", "La corte del faraón", "Mambrú se fue a la guerra", "Por un puñado de dólares", "Sor ye-ye".

EMISIONES CINEMATOGRAFICAS ESPAÑOLAS

PAIS	96	97	PAIS	96	97
ALEMANIA	30	45	ITALIA	3	35
ARGENTINA	11	6	MEXICO	8	17
BELGICA	5	11	NORUEGA		5
BRASIL		6	PERU	4	8
CHILE	12	19	PORTUGAL	3	3
DINAMARCA	1	4	REINO UNIDO		7
FINLANDIA	3	1	SUECIA	1	5
FRANCIA	6	11	SUIZA	2	9
GRECIA	5	17	USA	38	51
HOLANDA	1	5	VENEZUELA		18
IRLANDA		8	TOTAL	133	291

ESTÉTICA Y PRODUCCIÓN

En nuestra industria circulan unos cuantos tópicos y lugares comunes tan resistentes que ni la comparación con la dura y terca realidad puede deshacerlos. Así, especialmente entre los aficionados encendidos y determinada clase de periodistas, críticos, profesores e, incluso, historiadores, abunda la más completa ignorancia sobre lo que hacen los productores y, al contrario, predomina una concepción romántica y disparatada del director, derivada de las doctrinas que Bazin propuso a finales de los años cincuenta. Lo que pudo haber sido una contribución sensata al estudio del cine se convirtió, debido a los excesos y disparates de algunos de sus continuadores, en una serie inconexa de observaciones ajenas al buen sentido y a una mínima lógica.

El cine es un trabajo colectivo, como el de todos los sectores de la industria audiovisual, y reducirlo al autor no deja de ser una licencia excesiva, injusta y sin la menor gracia. Sólo se podría admitir la propuesta, condicionalmente, siempre que esa autoría sea compartida y no anule las contribuciones creadoras del resto del equipo. El productor, en cambio, ha sido la víctima propiciatoria de esta corriente, y, a menudo, es (y, sobre todo, era) convertido en una figura ridícula y zafia, aunque muchos profesionales magníficos actúen de forma ejemplar. Frente a esta consideración falsa y disparatada no viene mal insistir en que muchas veces, ¿por qué no?, el productor puede ser el verdadero motor e impulsor de un proyecto, el que más interés tiene en que surja a la luz de la mejor manera posible. No se trata, evidentemente, de cambiar una leyenda por otra: ni todos los profesionales son una réplica de San Francisco de Asís ni tienen por qué parecerse obligadamente al mismo Satanás en persona. Cada uno de ellos, lo mismo que les sucede a directores, guionistas, directores de fotografía, actores y montadores tenderá a ser humano, fieramente humano, incluso, con defectos y virtudes en dosis muy variables. Frente a tales tendencias peligrosas, a mi entender, sólo cabe el abandono de toda leyenda, buena o mala, y la vuelta a la realidad, apoyada en lo que yo llamo el pacto audiovisual, único modo de responder, por la vía de los hechos, a tales calumnias sin fundamento real. Se trata, en todo caso, de un planteamiento honesto, en el que los principales responsables de un proyecto se comprometen a abandonar recelos disparatados y el uso de esa doble moral —en la que las convicciones íntimas nada tienen que ver con lo que se hace en la práctica—, para plantear su colaboración en términos claros y hasta transparentes, porque nada cae del cielo y cada logro audiovisual cuesta mucho tiempo y dinero. La calidad estética no es ajena ni independiente de la comercialidad, sino que está estrechamente vinculada con ella, porque hasta la obra más exquisita se construye para hacer dinero. Algunos creen en una especie de providencialismo práctico que se traduce en comenzar la tarea, esperando la respuesta milagrosa de alguna oculta divinidad para remediar las carencias humanas, de modo mágico e irracional. La estética de una obra audiovisual (llamémosla también, si se quiere, belleza, buena factura o perfección del producto final), debe ser prevista y construida cuidadosamente sobre el papel, antes de lanzarse al ruedo, sin olvidar, ante todo, que nada es más peligroso que la improvisación, salvo la ignorancia o la buena voluntad inoperante. Por ello, cuanto más claro y preciso sea un proyecto, más fácil será

... el productor puede ser el verdadero motor e impulsor de un proyecto, el que más interés tiene en que surja a la luz de la mejor manera posible.

evitar acontecimientos desagradables y, sobre todo, inesperados. Insistir en estas cuestiones no es algo propio de profesionales obsesos y maniáticos, sino una muestra de buen sentido y para ejemplificar estas necesidades nada mejor que examinar un par de obras de Ingmar Bergman, uno de los mejores cineastas de este siglo, sin lugar a dudas. A mí siempre me ha gustado, pero no sólo por su indudable dominio técnico e inspiración artística, sino por su sensatez al plantear cada una de sus películas y series de televisión, acomodando la historia y la manera de narrarla a las posibilidades concretas de cada encargo. Así, cuando ha contado con presupuestos elevados y grandes posibilidades económicas, aparece *Fanny y Alexander*, su último largometraje cinematográfico, por poner un ejemplo señero, donde la complejidad del rodaje parece diluirse ante la soberana capacidad del gran maestro sueco para que todos los elementos se acomoden a su propósito con una perfección asombrosa. Pero, en su larga carrera, no siempre ha podido disponer de unos medios tan generosos y, por ejemplo, en *Secretos de un matrimonio*, la serie de televisión de la que luego se extrajo un film para salas de cine, rodada en dieciséis milímetros, con decorados escasos y muy pocos actores, el gran maestro abandonó todo alarde para usar un lenguaje visual muy austero, con grandes primeros planos de larga duración, y un ritmo lento, apoyado en las expresiones faciales de los intérpretes y los diálogos. El mismo planteamiento se puede aplicar a todo proyecto audiovisual exigente: acomodarse a lo que hay y trabajar dentro de las limitaciones. A mi modo de ver, eso sólo se puede conseguir cuando los responsables tienen una gran experiencia y si todos los que intervienen en un determinado proyecto, sea cual sea su nacionalidad, saben lo que se puede y lo que no se puede hacer. Nosotros nunca podremos producir *Titanic* o *ET el extraterrestre*, pero los americanos tampoco mejorarían *El sol del membrillo* o *La buena estrella*, por mucho dinero que inviertan, y aunque recurran a los mejores talentos de la industria. Cada idea se mueve en una esfera propia y procede de una tradición cultural concreta. Estética y producción no son, pues, a mi modo de ver, planteamientos antagónicos, sino complementarios y sólo cuando se armonizan los cálculos previos, sostenidos por la lógica o el buen sentido funcionarán bien las cosas. Todo esto lo saben sobradamente los profesionales maduros, pero conviene insistir para que los jóvenes lo aprendan también y no lo olviden nunca.

evitar acontecimientos desagradables y, sobre todo, inesperados. Insistir en estas cuestiones no es algo propio de profesionales obsesos y maniáticos, sino una muestra de buen sentido y para ejemplificar estas necesidades nada mejor que examinar un par de obras de Ingmar Bergman, uno de los mejores cineastas de este siglo, sin lugar a dudas. A mí siempre me ha gustado, pero no sólo por su indudable dominio técnico e inspiración artística, sino por su sensatez al plantear cada una de sus películas y series de televisión, acomodando la historia y la manera de narrarla a las posibilidades concretas de cada encargo. Así, cuando ha contado con presupuestos elevados y grandes posibilidades económicas, aparece *Fanny y Alexander*, su último largometraje cinematográfico, por poner un ejemplo señero, donde la complejidad del rodaje parece diluirse ante la soberana capacidad del gran maestro sueco para que todos los elementos se acomoden a su propósito con una perfección asombrosa. Pero, en su larga carrera, no siempre ha podido disponer de unos medios tan generosos y, por ejemplo, en *Secretos de un matrimonio*, la serie de televisión de la que luego se extrajo un film para salas de cine, rodada en dieciséis milímetros, con decorados escasos y muy pocos actores, el gran maestro abandonó todo alarde para usar un lenguaje visual muy austero, con grandes primeros planos de larga duración, y un ritmo lento, apoyado en las expresiones faciales de los intérpretes y los diálogos. El mismo planteamiento se puede aplicar a todo proyecto audiovisual exigente: acomodarse a lo que hay y trabajar dentro de las limitaciones. A mi modo de ver, eso sólo se puede conseguir cuando los responsables tienen una gran experiencia y si todos los que intervienen en un determinado proyecto, sea cual sea su nacionalidad, saben lo que se puede y lo que no se puede hacer. Nosotros nunca podremos producir *Titanic* o *ET el extraterrestre*, pero los americanos tampoco mejorarían *El sol del membrillo* o *La buena estrella*, por mucho dinero que inviertan, y aunque recurran a los mejores talentos de la industria. Cada idea se mueve en una esfera propia y procede de una tradición cultural concreta. Estética y producción no son, pues, a mi modo de ver, planteamientos antagónicos, sino complementarios y sólo cuando se armonizan los cálculos previos, sostenidos por la lógica o el buen sentido funcionarán bien las cosas. Todo esto lo saben sobradamente los profesionales maduros, pero conviene insistir para que los jóvenes lo aprendan también y no lo olviden nunca.

evitar acontecimientos desagradables y, sobre todo, inesperados. Insistir en estas cuestiones no es algo propio de profesionales obsesos y maniáticos, sino una muestra de buen sentido y para ejemplificar estas necesidades nada mejor que examinar un par de obras de Ingmar Bergman, uno de los mejores cineastas de este siglo, sin lugar a dudas. A mí siempre me ha gustado, pero no sólo por su indudable dominio técnico e inspiración artística, sino por su sensatez al plantear cada una de sus películas y series de televisión, acomodando la historia y la manera de narrarla a las posibilidades concretas de cada encargo. Así, cuando ha contado con presupuestos elevados y grandes posibilidades económicas, aparece *Fanny y Alexander*, su último largometraje cinematográfico, por poner un ejemplo señero, donde la complejidad del rodaje parece diluirse ante la soberana capacidad del gran maestro sueco para que todos los elementos se acomoden a su propósito con una perfección asombrosa. Pero, en su larga carrera, no siempre ha podido disponer de unos medios tan generosos y, por ejemplo, en *Secretos de un matrimonio*, la serie de televisión de la que luego se extrajo un film para salas de cine, rodada en dieciséis milímetros, con decorados escasos y muy pocos actores, el gran maestro abandonó todo alarde para usar un lenguaje visual muy austero, con grandes primeros planos de larga duración, y un ritmo lento, apoyado en las expresiones faciales de los intérpretes y los diálogos. El mismo planteamiento se puede aplicar a todo proyecto audiovisual exigente: acomodarse a lo que hay y trabajar dentro de las limitaciones. A mi modo de ver, eso sólo se puede conseguir cuando los responsables tienen una gran experiencia y si todos los que intervienen en un determinado proyecto, sea cual sea su nacionalidad, saben lo que se puede y lo que no se puede hacer. Nosotros nunca podremos producir *Titanic* o *ET el extraterrestre*, pero los americanos tampoco mejorarían *El sol del membrillo* o *La buena estrella*, por mucho dinero que inviertan, y aunque recurran a los mejores talentos de la industria. Cada idea se mueve en una esfera propia y procede de una tradición cultural concreta. Estética y producción no son, pues, a mi modo de ver, planteamientos antagónicos, sino complementarios y sólo cuando se armonizan los cálculos previos, sostenidos por la lógica o el buen sentido funcionarán bien las cosas. Todo esto lo saben sobradamente los profesionales maduros, pero conviene insistir para que los jóvenes lo aprendan también y no lo olviden nunca.

Antonio Lara

Catedrático de Teoría e Historia de la Imagen de la Universidad Complutense

III EDICION DEL PREMIO "JOSE MARIA FORQUE"

El 20 de abril, en el Casino de Madrid (calle de Alcalá, 21), se llevará a cabo el acto de entrega del III Premio José María Forqué que EGEDA decidió instituir anualmente a la película española más destacada, en homenaje a quien fue amigo entrañable, compañero y primer Presidente de nuestra Entidad. El año pasado, el premio recayó en la película "Tesis", dirigida por Alejandro Amenábar y producida por Producciones del Escorpión.

Convocatoria de 1998

Las bases del Premio son las siguientes:

Primera: Se considera que optan al Premio "José María Forqué" todas las películas de largometraje que hayan sido estrenadas en salas de España entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Segunda: La concesión del Premio se hará mediante la votación de los socios de EGEDA a la película española que se estime reúne los mayores valores técnicos, artísticos y de producción, de las comprendidas en la base anterior. A estos efectos, cada socio tendrá un solo voto. El escrutinio será efectuado ante notario.

Tercera: El Premio está dotado con la cantidad de CINCO MILLONES DE PESETAS. Se entregará un diploma y la reproducción de una claqueta clásica de rodaje, con la inscripción de la película premiada. El Premio corresponderá y será entregado a las empresas productoras de la película que resulte elegida.

Cuarta: En caso de que el resultado del mayor número de votos fuese de igualdad entre varias, se entregarán los testimonios del Premio a todas ellas. En cuanto a la dotación económica, se dividirá por partes iguales entre las mismas.

Quinta: Se celebrará un acto público, dentro del primer cuatrimestre de cada año, para la entrega del Premio a la mejor película del año anterior.

Sexta: En la sede social de EGEDA se



constituye una Secretaría del Premio "José María Forqué", para información y temas relacionados con la organización y concesión del mismo.

LAS PELICULAS

Relación de las películas españolas de largometraje estrenadas en España, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1997 y que, por tanto, pueden optar a la tercera edición del Premio "José María Forqué", proporcionada por el ICAA.

Nº TITULO

- | | | | |
|----|------------------------------|----|---|
| 1 | ¿DE QUE SE RIEN LAS MUJERES? | 28 | CHEVROLET |
| 2 | 2 X 2 (DOS POR DOS) | 29 | DAME ALGO |
| 3 | 99.9 | 30 | DEDO EN LA LLAGA, EL |
| 4 | A CIEGAS | 31 | DUQUESA ROJA, LA |
| 5 | A TRES BANDAS | 32 | EN BRAZOS DE LA MUJER MADURA |
| 6 | ABRE LOS OJOS | 33 | ESO |
| 7 | ACTRICES | 34 | FAMILIA |
| 8 | AIRBAG | 35 | FLASH BACK (EL APARTAMENTO) |
| 9 | AL LIMITE | 36 | GEISHA |
| 10 | AMOR DE HOMBRE | 37 | GRACIAS POR LA PROPINA |
| 11 | AMOR PERJUDICA SERIAMENTE | 38 | GRANDES OCASIONES |
| | LA SALUD, EL | 39 | HAZLO POR MI |
| 12 | ANGEL DE LA GUARDA, EL | 40 | HERIDA LUMINOSA, LA |
| 13 | ATOLLADERO | 41 | ILONA LLEGA CON LA LLUVIA |
| 14 | ATOMICA | 42 | LEJOS DE AFRICA (BLACK ISLAND) |
| 15 | BESOS Y ABRAZOS | 43 | LEYENDA DE LA DONCELLA, LA |
| 16 | BRACULA (CONDEMOR 2) | 44 | LICANTROPO (EL ASESINO DE LA LUNA LLENA) |
| 17 | BUENA ESTRELLA, LA | 45 | LOS DE ENFRENTE |
| 18 | CAMARERA DEL TITANIC, LA | 46 | MARTIN "HACHE" |
| 19 | CAMISA DE LA SERPIENTE, LA | 47 | MEGASONIKOAK (MEGASONICOS) |
| 20 | CARNE TREMULA | 48 | MEMORIAS DEL ANGEL CAIDO |
| 21 | CARRETERAS SECUNDARIAS | 49 | MOÑOS, LA |
| 22 | CIENTIFICAMENTE PERFECTES | 50 | MUERTE EN GRANADA |
| 23 | COLOR DE LAS NUBES, EL | 51 | NADIE COMO TU |
| 24 | COMO UN RELAMPAGO | 52 | NiÑO NADIE |
| 25 | CORAZON LOCO | 53 | NO SE PUEDE TENER TODO |
| 26 | CRIMEN DEL CINE ORIENTE, EL | 54 | NOVIA DE LA MEDIANOCHE, LA |
| 27 | CUESTION DE SUERTE | 55 | PAJARICO |
| | | 56 | PERDITA DURANGO |
| | | 57 | PERDONA BONITA, PERO LUCAS ME QUERIA A MI |
| | | 58 | PISTOLA DE MI HERMANO, LA |
| | | 59 | PRIMATES |
| | | 60 | RATAS, LAS |
| | | 61 | RESULTADO FINAL |
| | | 62 | RETRATO DE MUJER CON HOMBRE AL FONDO |
| | | 63 | RIGOR MORTIS |
| | | 64 | ROMANCE PELIGROSO |
| | | 65 | SABOR LATINO |
| | | 66 | SECRETOS DEL CORAZON |
| | | 67 | SIEMPRE HAY UN CAMINO A LA DERECHA |
| | | 68 | SOLO SE MUERE DOS VECES |
| | | 69 | SUERTE |
| | | 70 | TABARKA |
| | | 71 | TERRITORIO COMANCHE |
| | | 72 | TIC TAC |
| | | 73 | TIEMPO DE LA FELICIDAD, EL |
| | | 74 | TODO ESTA OSCURO |
| | | 75 | TRANVIA A LA MALVARROSA |
| | | 76 | TREN DE SOMBRAS |
| | | 77 | TRINIDAD Y BAMBINO (TAL PARA CUAL) |
| | | 78 | UN GESTO MAS |

HOMENAJE

EGEDA ha decidido realizar un homenaje a la memoria de D^{ña}. Helena Matas y D. Antonio Cuevas, presidenta y vicepresidente de nuestra Entidad fallecidos en el año 1997, dentro del marco de la III edición del premio José María Forqué, con un sencillo acto que recordará la valiosa labor que desempeñaron como productores cinematográficos y su empeño solidario en la creación y desarrollo de EGEDA.

Los Videoclubes y la Televisión Digital

La Federación Española de Asociaciones de Videoclubes acaba de firmar un acuerdo con todas las distribuidoras de cine, incluidas las majors norteamericanas, por el cual han logrado obtener una ventana de protección de seis meses antes de la exhibición de los estrenos en el pago por visión de las ofertas de la televisión digital.

Esta vez -según ha expresado Alfredo García Iglesias, presidente de la Federación- la llegada de la televisión digital no les ha tomado desprevenidos, como les sucedió con el inicio de las emisiones de las privadas, lo cual trajo como consecuencia que el sector pasara de 11.500 establecimientos a 4.000. García Iglesias estimó que el sector de videoclubes ha crecido el 7% en 1997. También afirmó que siguen muy de cerca la evolución de las nuevas tecnologías que pudieran interesar al sector, como el DVD (Videodiscos Digitales), algo que, de momento, no les preocupa, pero del cual están pendientes.

Sexto Encuentro "Perspectiva Europea del Vídeo"

El sector del vídeo está atravesando un periodo de recuperación que le permitirá un mayor crecimiento en los años próximos, según se desprende de las opiniones manifestadas en el reciente Sexto Encuentro "Perspectiva Europea del Vídeo", llevado a cabo en Estrasburgo. Recogemos algunas de esas manifestaciones.

Jean-Marie Beauloye y Jean-Paul Commin, presidentes de esta sexta edición, destacaron la importancia del vídeo actual aportando cifras. "Más de seis mil quinientos millones de ecus en 1996, más de 250 millones de casetes vendidos anualmente en Europa, más de 100 millones de magnetoscopios, decenas de miles de obras cinematográficas y audiovisuales destinados a la venta o alquiler para el público europeo, esto confirma la importancia económica del sector pero no debe hacer olvidar su papel cultural, puesto que es familiar y popular".

Martin Boulton, director general de la Federación Internacional del Vídeo (IVF), señaló el éxito obtenido con la

revisión de la Directiva Televisión sin Fronteras, importante para la problemática de las ventanas en Europa. "Como consecuencia de un lobby intenso de la IVF, el texto adoptado por la U.E. ha mantenido el principio de la libertad contractual: "Los Estados Miembros deberán asegurar que los difusores no difundan las obras cinematográficas fuera de las ventanas convenidas con los propietarios de los derechos".

El DVD y el Home Video

Sobre este tema tan comentado en la actualidad, es muy ilustrativa la opinión de Timmy Treu, presidente de Univideo, recogida en un reportaje publicado por el Cinema d'Oggi: "Diría que el DVD es el soporte del futuro. A fines del 97, en los Estados Unidos se alcanzó la módica cifra de 1 millón de DVD vendidos. En este momento, en Italia, hay cinco mil personas (yo, usted y otros 4.998) que hablan de él con interés. Otros 50 millones de personas no saben siquiera de qué se trata. La ley del mercado nos enseña que es mejor hacer una cosa bien para 50 millones de personas, que equivocarse por cinco mil. El DVD, por lo tanto, deberá esperar aún 5 ó 7 años para afirmarse de pleno. Existen muchos problemas todavía no resueltos que la industria está analizando. Le cito uno. La complejidad de su elaboración: para digitalizar un film, de momento, se necesitan 20 semanas. Un problema de maquinarias y también de personal especializado. No olvidemos que el disco compacto necesitó cerca de 10 años para sustituir el uso del vinilo. El videocasete, según mi opinión, goza aún de buena salud: es registrable y seguirá teniendo por mucho tiempo una válida alternativa como soporte".

EGEDA es la entidad que representa los derechos de propiedad intelectual, en gestión colectiva, de los productores y titulares de obras audiovisuales del cinema y de la televisión, a los cuales agrupa en su totalidad. Su gestión eficaz, transparencia y administración rigurosa, hacen de EGEDA un instrumento de la mayor utilidad para el amplio colectivo de producción audiovisual.

LAS COLABORACIONES DE ESTE BOLETÍN REFLEJAN EXCLUSIVAMENTE LA OPINIÓN DE SUS AUTORES Y EN MODO ALGUNO SON SUSCRITAS O RECHAZADAS POR EGEDA.

Oficinas Centrales: Caídos de la División Azul, 1, Of. 3 - 28016 Madrid • Tel.: (91) 345 71 15 - Fax: (91) 345 71 19

Internet: www.egeda.es - e-mail general: correo@egeda.es

Director General: Miguel Angel Benzal; e-mail: mbenzal@egeda.es

DELEGACIONES:

Barcelona • C/Floridablanca, 146 - Atico 4º • 08011 BARCELONA - TEL.: (93) 424 5589 - FAX: (93) 424 2990 - **Jaime Canela**

Las Palmas • C/Franchy y Roca, 5 Oficina 503 • 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - TEL.: (928) 22 35 73 - FAX: (928) 22 35 73 - **Jaime López Irrutia**

San Sebastián • C/Doctor Delgado, 6-1º A • 20001 SAN SEBASTIAN - TEL.: (943) 27 54 15 - FAX: (943) 28 68 78 - **Ignacio Rotaache**

Santiago de Compostela • Area Central-Pza. de Europa, 15 A-5º-B2 • 15703 SANTIAGO DE COMPOSTELA - TEL.: (981) 57 77 47 - FAX: (981) 56 43 22

Sevilla • Pza. de la Encarnación, 7 Esc. 1-2º J • 41003 SEVILLA - TEL.: (95) 422 00 92 - FAX: (95) 422 00 92 - **Luis del Río**